



M E M O R A N D O DEAJADM23-315

FECHA: 15 de marzo de 2023
 PARA: DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ
 Directora Administrativa de la División de Contabilidad
 DE: Director Administrativo División de Servicios Administrativos
 ASUNTO: Contrato 237 de 2022 – trámite de pago 01 al 31 de enero de 2023

De manera atenta, me permito remitir los documentos relacionados a continuación, para que se continúe con su respectivo trámite, así:

Contrato No.: 237 de 2022
 Contratista: TERPEL S.A.
 Período: 01 al 31 de enero de 2023
 Valor: \$107.451.158,44
 Recursos:

TERPEL CONTRATO 237 DE 2022 - PERÍODO TRÁMITE PARA PAGO ENERO 2023						
Unidad	Relación Facturas	Registro Presupuestal	Valor Factura	Nota Crédito	Valor Nota Crédito	Total Cargue Factura
2	AR9019065509	123	\$4.227.516,88	N17000532367	\$862.643,43	\$3.364.873,45
	AR9019069509	123	\$10.841.102,07	N17000532333	\$4.376.935,02	\$6.464.167,05
3	AR9019091713	123	\$13.740.598,86			\$13.740.598,86
	AR9019091716	123	\$35.653.009,16			\$35.653.009,16
4	AR9019091711	123	\$6.117.776,02			\$6.117.776,02
	AR9019091714	123	\$24.264.556,45			\$24.264.556,45
5	AR9019091712	123	\$3.435.349,90			\$3.435.349,90
	AR9019091715	123	\$9.171.249,10			\$9.171.249,10
9	AR9019077437	123	\$4.376.935,02			\$4.376.935,02
	AR9019077446	123	\$862.643,43			\$862.643,43
TOTAL			\$112.690.736,89		\$4.227.516,88	\$107.451.158,44

* Se aclara que en el cumplimiento DEAJADO23-176 del 15 de marzo de 2023, por error de digitación quedó la segunda nota crédito con el número errado N17000532367 siendo lo correcto el que aparece en este cuadro, es decir el número es N17000532333

DOCUMENTOS ADJUNTOS

ITEM	CLASE DE DOCUMENTO	ANEXOS	FOLIOS
1	Diez (10) facturas: Factura AR9019065509 con nota crédito N17000532367, Factura AR9019069509 con nota crédito N17000532333, AR9019091713, AR9019091716, AR9019091711,	X	12

ITEM	CLASE DE DOCUMENTO	ANEXOS	FOLIOS
	AR9019091714, AR9019091712 AR9019091715, AR9019077446 y AR9019077437 (de acuerdo al Régimen Tributario acreditado por el Contratista)		
2	Cumplido expedido por el supervisor. Certificación de cumplimiento No. DEAJADO23-176 del 15 de marzo de 2023.	X	1
3	Certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal del Contratista, según corresponda, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, mediante la cual acredite "Estar al día en el pago de nómina y en las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena), cuando a ello haya lugar) respecto de los operarios o personal que se encuentra ejecutando el contrato.	X	9
4	Otros documentos soportes: Cuadro control financiero por unidad y Margen de comercialización febrero 2023	X	2 FOLIOS Y DOCUMENTO EXCEL
	TOTAL FOLIOS		24
	OBSERVACIONES: Los documentos para pago fueron radicados mediante correo electrónico.		

Cordialmente;



JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Precedentes: DEAJADO23-176

Anexos: Lo anunciado en veinticuatro (24) folios y archivo Excel.

Elaboró: Héctor Julián Ávila Tejeiro

Revisó: René Amaya Soriano